



# Consejo Económico y Social

Provisional

2 de agosto de 2013

Español

Original: francés

## Consejo Económico y Social

**Período de sesiones sustantivo de 2013**

**Acta resumida provisional de la 48ª sesión**

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el viernes 26 de julio de 2013, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Osorio . . . . . (Colombia)

## Sumario

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

*Nombramiento de los miembros del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación*

Examen del proyecto de declaración ministerial

*Adopción de medidas sobre la suspensión del período de sesiones sustantivo de 2013*

Aplicación y seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas

Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

*Adopción de medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.33*

Examen y coordinación de la ejecución del Programa de Acción de Estambul en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020

*Adopción de medidas sobre los proyectos de resolución E/2013/L.10 y E/2013/L.21*

Institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas

*Adopción de medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.30/Rev.1*

Declaraciones de clausura

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 2 de abril de 2015.

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

13-58424X (S)



Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 15.30 horas.*

**La Sra. Del Colle** (Países Bajos) y el **Sr. Kabaev** (Kirguistán) solicitan que sus respectivos Estados sean añadidos a la lista de Estados que han votado a favor de la aprobación del proyecto de resolución E/2013/L.24, titulado “Apoyo a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas”.

**El Sr. Dia** (Senegal) y el **Sr. Kabaev** (Kirguistán) solicitan que sus respectivos Estados sean añadidos a la lista de Estados que han votado a favor de la aprobación del proyecto de resolución II, titulado “Situación de la mujer palestina y asistencia en su apoyo”, que figura en el informe sobre el 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (E/2013/27).

#### **Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**

*Nombramiento de los miembros del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación*

**El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre el nombramiento de los miembros del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, cuyos nombres e información biográfica figuran en el documento E/2013/9/Add.10. Asimismo pregunta si puede considerar que el Consejo desea tomar nota de esos nombramientos.

*Así queda acordado.*

#### **Examen del proyecto de declaración ministerial**

**El Presidente** hace un breve balance de la situación. La aprobación del proyecto de declaración ministerial (E/2013/L.18) se ve obstaculizada por la redacción de los párrafos 8 y 9, respecto de la cual no existe consenso, a pesar de los enormes esfuerzos realizados. El orador pregunta a los miembros del Consejo cómo desean superar esa situación de estancamiento.

**La Sra. Ramoskaite** (Observadora de Lituania), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que su grupo desea que la declaración ministerial sea consensuada. En caso contrario, se corre el riesgo de restar importancia a los otros temas tratados en ella y

eso sería, desde el punto de vista político, muy mala señal, incluso en cuanto a los grandes retos mundiales y al futuro mismo del Consejo. El proyecto de declaración es un texto muy útil y sería deseable encontrar una redacción que pudieran suscribir todas las partes.

**La Sra. Ellis** (Nueva Zelanda) apoya la posición de la Unión Europea.

**La Sra. Chan** (Observadora de Fiji), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, lamenta que el texto de la declaración, que su grupo considera fundamental por los temas que en él se tratan, no pueda aprobarse en el presente período de sesiones. Asimismo lamenta que algunos países desarrollados pongan en tela de juicio textos sobre cuestiones cruciales redactados de común acuerdo y aprobados por consenso por los dirigentes políticos mundiales en 2000, en la Declaración del Milenio, y en 2012, en el documento final de la Conferencia Río+20 y en la declaración ministerial resultante de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo. El Grupo de los 77 y China, reconociendo también la importancia de contar con un Consejo fuerte y unido, instan a que se continúen realizando consultas, a que el texto permanezca en forma de proyecto y a que su examen se aplase hasta la continuación del período de sesiones sustantivo del Consejo.

**El Sr. Vasiliev** (Federación de Rusia), el **Sr. Ismail** (Sudán), el **Sr. Yoo** (República de Corea) y el **Sr. Madani** (Observador de la República Árabe Siria) coinciden con el punto de vista expresado por la representante de Fiji.

**El Sr. Zuhairi** (Observador del Estado de Palestina) apoya la posición del Grupo de los 77 y China. El orador lamenta que no exista consenso respecto de un texto que, sin embargo, se aprobó por consenso en 2012, y considera que aceptar la redacción propuesta por los que se oponen a la original implicaría un retroceso sin precedentes, peligroso para el futuro. Se hará todo lo posible para evitarlo, incluso, si fuera preciso, recurriendo a una votación.

**El Sr. Quintanilla Román** (Cuba), apoyado por el **Sr. Elolla** (Observador de Egipto) y por el **Sr. Ali Khan** (Pakistán), dice que su país coincide con el punto de vista expresado en nombre del Grupo de los 77 y China. El orador lamenta que un número limitado de países ponga en tela de juicio la redacción de un texto sobre el que existía consenso en la comunidad

internacional y piensa que se debe continuar debatiendo el proyecto de declaración ministerial en Nueva York a fin de encontrar puntos en común.

**La Sra. Munguía** (México) subraya que el Consejo debe ejercer un papel cada vez más importante en los asuntos mundiales y espera que, en la continuación del período de sesiones sustantivo en Nueva York, se pueda alcanzar un acuerdo sobre los dos párrafos que plantean problemas.

**La Sra. Robl** (Estados Unidos de América) dice que su país considera que el proyecto de declaración ministerial revisado (distribuido únicamente en inglés) no refleja un único punto de vista de la comunidad internacional, sino varias propuestas antagónicas, y que, en ese momento, no puede publicarse en forma de proyecto de documento. Los Estados Unidos de América, reafirmando su compromiso con la promoción de la ciencia y la tecnología, invitan a todos los Estados miembros del Consejo a que no abandonen el espíritu de pragmatismo y colaboración que caracteriza sus debates y a que sigan trabajando para elaborar un texto al que puedan adherirse todas las partes, con espíritu constructivo.

**El Sr. Zambrana** (Estado Plurinacional de Bolivia) reafirma su apoyo al derecho a la libre determinación del pueblo palestino y lamenta la actitud poco constructiva de los Estados que se oponen a la aprobación del proyecto de declaración ministerial. En cuanto a la cuestión de la economía verde mencionada en ese documento, el Estado Plurinacional de Bolivia se reserva el derecho a reafirmar ulteriormente la reserva que ya expresó al respecto en el documento final de la Conferencia Río+20.

**El Sr. Norman** (Canadá) manifiesta que su país ha participado en las deliberaciones sobre el proyecto de declaración ministerial con ánimo de consenso. El orador lamenta la ausencia de puntos en común y espera que se desbloquee la situación cuando continúen las negociaciones.

**El Sr. Demiralp** (Turquía), apoyado por la **Sra. Kage** (Observadora de Alemania), dice que su país respalda la declaración pronunciada por la representante de Lituania en nombre de la Unión Europea y se muestra a favor de proseguir las deliberaciones para concertar un texto sobre el que exista consenso.

**El Sr. Martin** (Francia) indica que su país se suma a la declaración pronunciada por la representante de Lituania en nombre de la Unión Europea y alienta a los Estados a que retomen las negociaciones con ánimo de consenso y a que superen los desacuerdos para encontrar puntos en común sobre un tema que, ante todo, debería ser acordado entre todas las partes. El orador invita a las delegaciones a que examinen su manera de trabajar para concluir las deliberaciones.

**El Sr. Imanishi** (Japón) dice que su país está a favor de continuar los debates en Nueva York y espera que se pueda lograr un acuerdo en ese marco.

*Adopción de medidas sobre la suspensión del período de sesiones sustantivo de 2013*

**El Presidente** cree entender que el Consejo desea aplazar el examen del proyecto de declaración ministerial a una fecha posterior que se decidirá de común acuerdo y proseguir el examen del presente texto en la continuación del período de sesiones del Consejo.

*Así queda acordado.*

### **Aplicación y seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas**

#### **Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo**

*Adopción de medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.33*

**El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.33, titulado “Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo” y elaborado tras la celebración de consultas oficiosas. El orador indica que el proyecto no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

*Queda aprobado el proyecto de resolución E/2013/L.33.*

*El Presidente anuncia que el Consejo ha concluido el examen del tema 6 a) del programa.*

## Examen y coordinación de la ejecución del Programa de Acción de Estambul en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020

*Adopción de medidas sobre los proyectos de resolución E/2013/L.10 y E/2013/L.21*

**El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.21, titulado “Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020” y elaborado tras la celebración de consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.10, presentado por Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China. El orador indica que el proyecto no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

**El Sr. Demiralp** (Turquía) propone sustituir el texto actual del séptimo párrafo del preámbulo por el texto siguiente: “Observando que el tema del examen ministerial anual de 2013 es ‘Ciencia, tecnología e innovación y potencial de la cultura para promover el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio’”. El orador reitera la propuesta de su país de convertirse en la sede de un banco de tecnología y un mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación dedicados expresamente a los países menos adelantados (PMA).

*Queda aprobado el proyecto de resolución E/2013/L.2 en su forma revisada oralmente.*

**El Sr. Zinsou** (Benin), cuyo país preside actualmente la Oficina de Coordinación Mundial de los PMA, expresa su esperanza de que los asociados para el desarrollo continúen apoyando los esfuerzos de los PMA para aplicar el Programa de Acción de Estambul y lograr el objetivo de que, en 2020, la mitad de los PMA hayan pasado a formar parte del grupo de países de ingresos medianos.

**El Presidente** pregunta si, tras la aprobación del proyecto de resolución E/2013/L.21, puede considerarse que el proyecto de resolución E/2013/L.10 queda retirado por sus patrocinadores.

*Se retira el proyecto de resolución E/2013/L.10.*

*El Presidente anuncia que el Consejo ha concluido el examen del tema 6 b) del programa y, por lo tanto, del tema 6 en su totalidad.*

## Institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas

*Adopción de medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.30/Rev.1*

**El Presidente**, antes de invitar al Consejo a que adopte medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.30/Rev.1, titulado “Institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas” y elaborado tras la celebración de consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.30, presentado por el Ecuador, da la palabra a la Secretaria del Consejo para que realice una declaración oral sobre las consecuencias del proyecto para el presupuesto por programas.

**La Sra. De Laurentis** (Secretaria del Consejo), de conformidad con el artículo 31 del reglamento del Consejo, declara que el informe previsto en el párrafo 2 del proyecto de resolución E/2013/L.30/Rev.1, que contendría 5.000 palabras que deberían traducirse a los seis idiomas oficiales, supondría una carga de trabajo adicional para el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y, por lo tanto, gastos adicionales por un monto de 29.400 dólares de los EE.UU. con cargo a la sección 2 (Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias). No obstante, se hará todo lo posible para financiar dichos gastos adicionales con los recursos previstos en la sección 2 del presupuesto para el bienio 2012-2013. Por tanto, no sería necesario consignar más créditos. En cuanto a la frase que figura en el párrafo 2, “que presente a la Asamblea General, dentro de los límites de los recursos existentes”, la Sra. De Laurentis señala a la atención de los presentes la sección VI de la resolución 45/248 B de la Asamblea General y varias resoluciones posteriores, en particular la resolución 64/243, la más reciente, en que la Asamblea reafirmó que la Quinta Comisión era la Comisión Principal de la Asamblea General a la que correspondía la responsabilidad de las cuestiones administrativas y presupuestarias. En esa misma resolución, la Asamblea reafirmó también el papel desempeñado, en este ámbito, por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

**El Sr. Vasiliev** (Federación de Rusia) pide que la penúltima línea del segundo párrafo de la versión rusa del texto se corrija conforme a la versión original en

inglés, en que se solicita al Secretario General que presente un informe a la Asamblea General.

*Queda aprobado el proyecto de resolución E/2013/L.30/Rev.1 en su forma revisada oralmente.*

**El Presidente** desea proponer al Consejo que tome nota del informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas sobre la labor de la Universidad, publicado con la signatura E/2013/88.

*Así queda acordado.*

*El Presidente anuncia que el Consejo ha concluido el examen del tema 15 del programa.*

### **Declaraciones de clausura**

**El Sr. Hanif** (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), en nombre del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, dice que, a pesar de los numerosos obstáculos que dificultan la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la pobreza extrema está disminuyendo, cada vez más personas tienen acceso al agua potable y se han realizado progresos importantes en materia de acceso a la educación y a la sanidad. En la serie de sesiones de alto nivel celebrada durante el período de sesiones se demostró que era necesario mantener el rumbo para lograr los ODM y esbozar el marco para el desarrollo después de 2015, fortaleciendo la cooperación internacional y la coordinación, favoreciendo la reforma institucional y respetando los compromisos contraídos. Además, en la serie de sesiones sobre actividades operacionales se puso de manifiesto la importancia de reforzar la coherencia en todo el sistema para aumentar la eficacia de las actividades para el desarrollo. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas continuará ayudando al Consejo a aplicar la resolución resultante de la revisión cuatrienal amplia y a facilitar las interacciones y los intercambios entre sus órganos subsidiarios. El Consejo desempeña un papel fundamental en la elaboración de un marco para el desarrollo después de 2015 que se pueda aplicar en todo el mundo, lo que exige que se pongan en práctica mecanismos institucionales eficaces. A este respecto, el Foro Político de Alto Nivel también desempeña un papel importante.

**El Presidente** expresa su profundo agradecimiento a todos los colaboradores que han participado en el período de sesiones sustantivo del

Consejo y contribuido a sus buenos resultados. En la serie de sesiones de alto nivel, en que se reunieron un gran número de partes interesadas, especialmente representantes de instituciones universitarias y miembros de la sociedad civil, el Consejo examinó la contribución de la ciencia y la tecnología al desarrollo sostenible y la consecución de los ODM. Estos temas son prioritarios en el proyecto de declaración ministerial, que pretende ser un instrumento práctico para poner la tecnología y la cultura al servicio del desarrollo después de 2015. El Consejo, como principal instancia encargada de analizar políticas y de formular recomendaciones en materia de desarrollo, se esforzó para que en las series de sesiones participasen el máximo número posible de agentes: cerca de 47 organizaciones no gubernamentales (ONG) participaron en las deliberaciones del examen ministerial anual, es decir, un 23% más que en 2012. La Feria de la Innovación y la presentación del Índice Mundial de Innovación ponen de manifiesto la voluntad del Consejo de promover los intercambios entre el sector privado y el sector público y la recomendación del Foro sobre la Aplicación de crear una base de datos en Internet en que se cataloguen todas las iniciativas relacionadas con el objetivo del Foro demuestra que el Consejo desea alentar el intercambio de información y de experiencias. En el debate sobre el desarrollo en África y en los PMA se subrayó la necesidad de invertir en infraestructuras, de fortalecer el desarrollo institucional y de estimular la innovación tecnológica. Asimismo se destacó el interés de las nuevas tecnologías móviles en el ámbito de la salud. En la serie de sesiones de coordinación se recordó la importancia del seguimiento eficaz de los acuerdos internacionales para evaluar sus efectos sobre el desarrollo sostenible. En el marco del seguimiento de la declaración ministerial de 2012 sobre la promoción de la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente (E/2012/L.10), el Consejo examinó la manera de fomentar la creación de empleos decentes, de acuerdo con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En la serie de sesiones sobre actividades operacionales se pusieron de manifiesto los perfiles cambiantes del desarrollo y la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas los tuviera en cuenta mediante la aprobación de políticas que fomentasen la consecución de los ODM. En lo que respecta a la aplicación de la resolución resultante de la revisión cuatrienal amplia, los Estados Miembros subrayaron que debían realizarse esfuerzos en diversos

ámbitos, especialmente en lo relativo al fortalecimiento de la capacidad nacional, la puesta en práctica de la iniciativa Unidos en la Acción y el fortalecimiento de la función del Coordinador Residente. La serie de sesiones sobre asuntos humanitarios y los actos celebrados al margen de esta permitieron a todas las instancias, entre ellos los gobiernos y el sector privado, formarse una idea más precisa sobre la manera de abordar los cambios constatados en este ámbito para dar una mejor respuesta a las necesidades de los beneficiarios. La serie de sesiones de carácter general sirvió para reajustar la labor del Consejo sobre diversas cuestiones fundamentales, como la puesta en práctica del marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles. Asimismo, el Consejo analizó el destino de los países que salían de un conflicto, en particular Sudán del Sur. También se debatió en particular sobre la situación en Haití y se amplió el Grupo Asesor Especial sobre Haití. El Presidente considera que, si el Consejo desea cumplir el mandato que le fue otorgado y prepararse para el período después de 2015, debe trabajar de manera innovadora y continuar su reforma. La creación del Foro Político de Alto Nivel es un paso en esa dirección, dado que amplía el mandato del Consejo y le permitirá movilizar a los dirigentes políticos. La aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General, en que se preconiza una racionalización de los métodos de trabajo del Consejo, sigue su curso y debería concluir en septiembre de 2013 con la presentación de un proyecto de resolución sobre el fortalecimiento del Consejo en que se rendirán cuentas de todas las recomendaciones formuladas.

*El Presidente declara suspendido el período de sesiones sustantivo de 2013.*

*Se levanta la sesión a las 16.55 horas.*